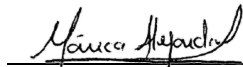


LISTA DEFINITIVA PARA EL ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL

PUESTO	CÉDULA	SERVIDOR	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	RESULTADO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL
1	1030537841	INGRID VIVIANA BETANCOURT GUTIERREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 14	100	130
2	36456602	MYRIAM GEMADE OLAYA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044, GRADO 11	100	N/A
3	40036998	MARTHA STELLA BARRERA CASTRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044, GRADO 10	100	N/A
4	79736107	JOSE ANTONIO REINA GUEVARA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124, GRADO 17	100	45
5	79705785	HUGO YEZID GORDILLO GONGORA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124, GRADO 17	99,05	N/A
6	52033318	YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124, GRADO 15	100	185
7	4071207	FABIO ERNESTO PATIÑO CARO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124, GRADO 15	100	110
8	52957174	DIANA JEANNETH RIOS PAEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124, GRADO 15	100	30

La servidora con derechos de carrera administrativa **YENNY PAOLA CADENA MEDINA**, ocupó el primer puesto para desempeñar en encargo el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 20, ubicado en la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL (POS. 1182)**, **DEBIDO A QUE OBTUVO UN PUNTAJE SUPERIOR EN EL ANÁLISIS DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL, FRENTE AL OBTENIDO POR LOS DEMÁS SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO**. No obstante, manifestó su decisión de desistir de la postulación el día 21 de julio de 2025, razón por la cual se procedió a considerar a la siguiente persona en la lista de desempate.

En consecuencia, la servidora con derechos de carrera administrativa **INGRID VIVIANA BETANCOURT GUTIERREZ** fue seleccionada para asumir en encargo dicho empleo **DEBIDO A QUE ES TITULAR DE UN EMPLEO DE NIVEL Y GRADO SUPERIOR AL DE LOS DEMÁS SERVIDORES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO Y**, por cumplir con todos los requisitos, en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 013523 del 22 de julio de 2020, modificada por las Resoluciones no. 020975 del 03 de noviembre de 2022 y 00371 del 16 de enero de 2024, OSTENTA EL DERECHO PREFERENCIAL.



Firma: Subdirectora de Talento Humano (E)
Mónica Alejandra Sánchez Chinchilla

Revisó: Mónica Alejandra Sánchez Chinchilla - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Proyectó: Sergio David Jurado Numpaque - Contratista - Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

Fecha de Publicación de la Vacante: 17 de marzo de 2025
Fecha de Publicación del 1er Derecho Preferencial: 03 de abril de 2025
Fecha de Publicación del 2do Derecho Preferencial: 18 de junio de 2025
Fecha de Publicación de la 1ra Lista Definitiva: 05 de mayo de 2025
Fecha de Publicación de la 2da Lista Definitiva: 07 de julio de 2025
Fecha de Publicación de la 3ra Lista Definitiva: 02 de septiembre de 2025